

El Colegio de Abogados destina casi 100.000 euros a obra social

IDEAL

JAÉN. El Colegio de Abogados de Jaén ha destinado 96.390 euros a su Obra Social a lo largo del año 2015, según los datos recogidos en la Memoria anual de la entidad colegial. En total, el Colegio ha aportado alrededor de un millón de euros en la última década a esta Obra Social, fondos que se consignan cada año en los presupuestos de la entidad colegial. Esta importante cantidad refleja el gran esfuerzo que realiza la entidad para ayudar a los colegiados con más necesidades. Estos fondos se ha empleado para ayudar a viudas, huérfanos y para complementar las pensiones de aquellos letrados que tienen unas percepciones más bajas.

Los beneficiarios de la Obra Social son colegiados mutualistas que hayan ejercido la profesión durante al menos diez años y que se encuentren en situación de jubilación o de invalidez permanente total o absoluta, cónyuges viudos de colegiados mutualistas o huérfanos menores de 25 años, o mayores de esa edad con un grado de minusvalía igual o superior al 65%.

El decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, se muestra orgulloso de esta Obra Social colegial, que ayuda a mejorar la calidad de vida de los colegiados o familiares con más necesidades. «El Colegio lleva a cabo anualmente un gran esfuerzo», ha dicho Oya.